

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2014**

ASISTENTES:**Presidenta:**

Sra. Sánchez Gallar

Vocales Concejales:

Sr. Calles Hernansanz (GMS)

Vocales Vecinos:

Sra. Carpio Millán (PP)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Castrillo Mancebo (PP)
Sr. De la Iglesia Pérez (PP)
Sr. De la Iglesia Prieto (PP)
Sr. Delgado Sotoca (IU-Los Verdes)
Sra. Díaz Chapado (IU-Los Verdes)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)
Sr. Lozano Somovilla (GMS)
Sra. Mazmela Rueda (PP)
Sr. de Mora Carrasco (PP)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Acedo (GMS)
Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sra. Seibane Simón (GMS)
Sr. Saez Burgos (GMS)
Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:

P.A. Sra. Morales Quintero.

En Madrid, a las 14:45 horas del día 9 diciembre de 2014, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2014.

La Sra. Díaz portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes señala que se abstienen, ya que no han podido abrir el archivo que contenía el acta.

El Sr. Sáez Burgos, portavoz del Grupo Municipal Socialista, afirma que ha tenido que pedir el acta porque tampoco ha podido abrir el archivo, y que no tiene objeciones, y recuerda que no ha recibido los informes solicitados en el Pleno anterior, así como las facturas que pidieron sobre Cofely.

La Sra. Presidenta, afirma que el problema que se ha originado es que la persona que está ahora en Secretaría ha compactado la información, para evitar que se manden correos uno detrás de otro, y lo único que hay que hacer es establecer la forma correcta para que se puedan abrir. Destaca que en su correo aparece el teléfono para hablar con ella, y solucionar los problemas que tengan con respecto a este tema.

El Acta es aprobada por todos los Grupos Políticos excepto la abstención del Grupo Municipal IU-Los Verdes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2014/1150220 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área que corresponda a no recortar ningún recurso, servicio, ni presupuesto destinado a combatir la Violencia de Género, así como a:

1.- Impulsar desde el ámbito local la sensibilización sobre la violencia de género, la detección y apoyo a las víctimas.

2.- Impulsar la aplicación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en coordinación con todos los poderes públicos.

3.- A recuperar competencias en esta materia, con la dotación presupuestaria suficiente.

La Sra. Seibane vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, indica que va a leer el extracto de un texto sobre la violencia de género, y que éste no es un problema que afecte al ámbito privado, al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad, ya que se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. Señala que esa es la exposición de motivos de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y considera que es lo más adecuado que se puede leer en un día como hoy, después de tres víctimas, dos de ellas mortales, llevadas a cabo por esta forma de terrorismo.

El Grupo Socialista pide la aprobación de los 3 puntos que se han leído, que son en primer lugar, impulsar desde el ámbito local, el más cercano a los ciudadanos como se ha repetido en muchas ocasiones en el Pleno, la sensibilización sobre la violencia de género haciendo hincapié en la detección, que es una cuestión fundamental, por ser la detección la que salva vidas, así como el apoyo a las víctimas. Sin este apoyo muchas de estas mujeres que están sufriendo violencia de género no van a saber qué hacer, y siguen siendo potencialmente más vulnerables.

Después se trata de impulsar la aplicación de la ley en coordinación con todos los poderes públicos. Actualmente la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid son gobernados por el mismo partido, por ello no cree que sea tan complicada la comunicación. Son diferentes Administraciones aunque deberían actuar en plena consonancia, y más si se trata de detener una violación flagrante de los derechos humanos que es lo que es la violencia de género, que puede acabar en asesinato como se ha visto que sucede muy a menudo en nuestro país.

Por ultimo señala, recuperar competencias en esta materia con la dotación presupuestaria suficiente, ya que se trata de una problemática que es lo suficientemente grave, y que tiene la suficiente envergadura como para hacer esfuerzos extraordinarios en la lucha contra la misma, ya que aunque no sale demasiado en las noticias, se trata de mujeres cuya vida corre peligro.

Igualmente continúa afirmando que los niños y niñas son testigos de la violencia y probablemente también la sufren y sus vidas también están en peligro. Destaca que este año se ha incrementando el número de niños y niñas que están siendo maltratados y asesinados. Esta situación es alarmante, está lejos de estar resuelta y se recrudece cada año. Esta lucha tendría que unir a todos los políticos en un pacto común en contra de la misma.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, contesta que se rechaza cualquier tipo de violencia de género y se condenan todos los asesinatos existentes hasta la fecha en este año y los anteriores. Manifiesta que la labor de todos los poderes públicos sea Ayuntamiento de Madrid,

Comunidad de Madrid o Estado, esté gobernando el mismo Grupo Político o no, es fundamental para poder realmente dar una solución a este problema, ya que es un problema de la sociedad occidental, oriental y mundial. Afirma que por parte del Ayuntamiento de Madrid se está realizando una importante labor para combatir la violencia de género, desde la prevención, hasta la protección a las madres, hijos e hijas de las manifestaciones machistas. También señala que hay servicios de 24 horas de atención a la violencia de género, en los que se atiende en diferentes idiomas para la gente que no hable el castellano, y así las diferentes Administraciones están trabajando con todo esto incluso con los jóvenes, por medio de cursos para ir avanzando y eliminar el problema ya que en la adolescencia hay que hacer más y trabajar entre todos.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que van a votar a favor de la iniciativa, hay que potenciar la sensibilización sobre la violencia de género, y la Ley de Medidas Protección Integral contra la Violencia de Género en coordinación con todos los poderes públicos se debe a tal efecto. En cuanto al tema de recuperar competencias en esta materia, tiene que haber una dotación presupuestaria suficiente, y que sea la titularidad de una u otra Administración, no es lo más importante, lo importante es que funcione y tenga los suficientes recursos y que llegue. Ahora hay un repunte sobre los adolescentes que es preocupante porque hay ciertas actitudes machistas que no deberían de ser. Hay que reincidir en la educación.

La Sra. Díaz portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, muestra su acuerdo con la exposición de motivos de la Sra. Seibane y afirma que hacen falta menos palabras y más hechos, se ha recortado en violencia de género y esos recortes producen violencia. Se piden por favor hechos.

La Sra. Seibane vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, muestra su sorpresa por el voto a favor de todos los grupos. Manifiesta que deben llegar a acuerdos mucho más a menudo, y que más allá de los posicionamientos políticos se trabaje en una misma dirección. Señala que el Sr. Calles ha realizado una pregunta a la que no han contestado, han eliminado el presupuesto de igualdad y juventud que son claves en esta materia. Por último, pide trabajar todos en la misma dirección y que no vuelva a suceder en próximos presupuestos.

La Sra. Presidenta contesta que los últimos casos que se han producido nos hacen ser lo más exigentes posibles ante todas las Administraciones, para intentar radicar la violencia de género y poner todos los medios al alcance para que esto no se produzca en la medida en que se está produciendo tanto en mujeres, como en adolescentes o cualquier otra persona que la sufre.

Se va a votar a favor de la proposición, sin embargo deja constancia de que es una proposición un poco compleja porque tiene 3 puntos distintos, y aunque en el ámbito y en el fondo de la cuestión estamos todos de acuerdo, en ese punto 3 independientemente de que se apruebe, no está de acuerdo

porque le parece más razonable que unas cuestiones tan delicadas como son estas, estén más centralizadas en el Área, y que desde allí se dirijan todas las actuaciones que pueden ir encaminadas a eliminar la violencia de género, paliar, ayudar a las personas necesitadas en este sentido. Reitera que en ese punto no está de acuerdo aún así se vota a favor de la proposición.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 3. Proposición nº 2014/1150297, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área de Medioambiente para que de acuerdo con la empresa concesionaria del servicio, se adapte el horario de recogida de basuras en cada zona, en función de sus características.

El Sr. Sáez portavoz del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención afirmando que esta proposición viene recogida por peticiones que han hecho los vecinos, ya que los horarios en los que se procede a la recogida de basuras no son los más adecuados. De acuerdo con el pliego de la contrata los horarios son a las once de la noche, otro a las siete de la mañana y a las dos de la tarde, de manera que se puede recoger basura a lo largo de toda la jornada. Señala que antes la recogida se hacía por la noche, todo el mundo sacaba su cubo de basura por la noche y por la mañana estaba vacía, y supone que por ahorrar coste, porque las horas de recogida nocturna son más caras, se ha llegado a este tipo de acuerdo.

Continúa su exposición afirmando que a las comunidades se les ha estado multando cuando los cubos estaban en la calle más tiempo o fuera de los horarios establecidos, y ahora que los horarios establecidos parecen ser todo el día, es muy difícil que se pueda impedir que las comunidades tengan los cubos fuera durante todo el día. También hace alusión a que hay lugares que por las características concretas como son cercanías de colegios, centros de mayores, centros de salud etc. debería ser más sensible cualquier tipo de medida que lleve aparejada una mayor higiene.

Comenta que en la Calle Misterios está el colegio de los Carmelitas y en la salida de enfrente del colegio está la salida del almacén del "AhorraMás" y en esa zona se está recogiendo la basura entorno a las dos de la tarde, de manera que, cuando salen los chavales que además es una calle estrecha, está el camión de la basura, o los olores son insoportables y se quejan los padres y niños. Reitera que hay zonas donde se debería estudiar que se adecue a unas características concretas.

La Sra. Presidenta, contesta que la basura se recoge igual que con anterioridad en este Distrito, desde hace 12 años se recoge por la mañana. No obstante, se trasladará al Área los casos puntuales como el que se ha expuesto anteriormente, para que se tomen las medidas para evitarlo, pero la recogida de basuras está así establecida, no todo Madrid se recoge por la

noche, y en este Distrito tradicionalmente se recoge por la mañana. Por otro lado, también destaca que no tiene mucho sentido que si el camión de la basura pasa a las once los cubos estén desde las siete de la mañana o noche anterior. Finalmente indica que esta propuesta no se va a admitir, y que se trasladarán esas situaciones concretas.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que recibe fotos de contenedores llenos, y que la basura no se está recogiendo igual que hace años. Considera que los barrios evolucionan, las personas evolucionan y hay cambios, y que hay que establecer una coordinación desde el Área o con la empresa concesionaria, ya que se paga a una empresa para que se recoja la basura y esta empresa se tendrá que adaptar al cliente que somos nosotros. Este grupo vota a favor por ser una proposición muy apropiada.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, afirma que la privatización y concesión es un problema que trae una descoordinación de estos servicios a las vecinas y vecinos de Madrid. Estos problemas repercuten en los trabajadores y trabajadoras Municipales como son los de Madrid Río que ahora están en huelga reivindicando sus derechos. Esta proposición es interesante porque trabajar estos asuntos mejora la calidad de vida de los vecinos y vecinas del Distrito. Este grupo vota a favor de la proposición.

El Sr. Sáez portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta no estar de acuerdo con la Sra. Presidenta porque dentro del Distrito no se recoge en todos los barrios a esas horas, ya que cerca de esa zona se recoge por la noche. Entiende que variar los circuitos de recogida será difícil pero que en determinados sitios se estudie esa posibilidad. Por otra parte, no entiende la negativa a aprobar la proposición si dice que lo va a trasladar, si quiere se apoya con recogida de firmas de los padres del colegio.

La Sra. Presidenta, contesta que no se va a aprobar pero se va a enviar al Área y se esperará a que contesten porque es más efectivo ponerse al habla con el Área para intentar resolverlo.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPYD, de los representantes del Grupo IU-Los Verdes, y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 4. Proposición nº 2014/1155674, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al Área competente para que se asfalte la zona de confluencia entre las calles Torrelaguna, Canal de Panamá y Canal de Mozambique.

El Sr. Delgado Sotoca vocal vecino del Grupo Municipal IU- Los Verdes, indica que es otra queja de los vecinos como otras muchas. Señala que el problema es que en este Distrito según dijo antes el Sr. Calles, hay dos zonas la A y la B. Se ha dado cuenta paseando por el Distrito que hay zonas que están entre dos zonas más o menos importantes, y en el centro hay otra zona que debe ser de los más pobres porque si va por una calle está perfecta, pero cruza la calle y está hecha una porquería. Considera el Sr. Delgado, que no cuesta tanto limpiarlo y adecentarlo un poco.

La Sra. Presidenta, contesta que esa zona terriza que está al lado de la calle Canal de Panamá, está pendiente de una actuación solicitada hace bastante tiempo por parte de la Junta, para que se intente abrir la zona como apertura de calle para que se pueda girar y no se convierta en fondo de saco, ya que en la actualidad impide a los coches al estar cerrado la posibilidad de hacer la apertura para comunicarla con Canal de Panamá. En este espacio terrizo donde aparcan coches, y está mal cuidado, no está consolidada la propiedad total por parte del Ayuntamiento, hay una parte que no es propiedad del Ayuntamiento, con lo cual es imposible ejecutar la apertura de la calle tal y como se había solicitado desde la Junta al ser necesario ese enlace.

Continúa que esta cuestión está por lo tanto, pendiente de la obtención de esa parte del suelo que es un trozo muy pequeño pero que impide esa apertura de esa calle, y que ya se ha solicitado en varias ocasiones que se intente un intercambio, una expropiación, una valoración o lo que haga falta. Ahora, si finalmente no se va a conseguir realmente la propiedad de ese espacio que es privado, si no se consolida de una manera muy inmediata quizás habría que actuar en otro sentido, asfaltarla aunque sólo sea para que no se encuentre en esa situación. Por lo tanto, se rechaza esa propuesta por estar la Junta encima de este tema, no obstante, se va a seguir trabajando en ello.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que van a votar a favor de la iniciativa ya que viene en la línea del tipo de iniciativas que se han ido trayendo a lo largo del mandato por parte de este grupo, canalizando un poco la participación ciudadana para arreglar calles y mejorando la calidad de vida de los vecinos. Se entiende que se podría arreglar más que nada para mejorar, porque es una reivindicación ciudadana, y también es sorprendente que no se pueda saber de ninguna forma quién es el dueño de eso, ya estamos en la época de la tecnología, con los sistemas informáticos que hay. Desea que se localice para poder iniciar expediente contra la persona que sea propietaria para ver que se puede hacer con ello. Se va a votar a favor.

La Sra. Presidenta, contesta que si los sistemas informáticos estuvieran en el registro hace 30 años no pasarían estas cosas.

El Sr. Delgado Sotoca vocal vecino del Grupo Municipal IU- Los Verdes, pregunta que quién es el propietario y le parece raro que en el 2014 no se sepa.

La Sra. Presidenta, contesta que es complicado porque esto sería un resto de la urbanización en su momento, sería quizá una junta de compensación o una cesión particular o una cesión al Ayuntamiento de Madrid una vez hechas las contribuciones de urbanismo, hay mucho tema para tirar del hilo para saber de quién es ese espacio. Esto ya se ha trasladado, y si finalmente no se sabe, pues a lo mejor hay que actuar de otra manera.

El Sr. Sáez portavoz del Grupo Municipal Socialista, puntualiza que el vocal de IU decía que había zonas de primera y zonas de segunda, pero entiende que de primera no hay ninguna somos todos de segunda. Las zonas más visibles son las que se están haciendo, es muy bonito y quedan muy bien, asfaltar la calle Alcalá y la siguiente que quede un socavón grande. Esto es habitual en período de elecciones.

Apunta el Sr. Calles que si han preguntado a la Iglesia por si fuera de su propiedad la zona a la que se ha hecho referencia.

La Sra. Presidenta, contesta que no hay ninguna iglesia por ahí.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPYD, de los representantes del Grupo IU-Los Verdes, y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito.

Punto 5. Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el mes de noviembre del 2014, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Pleno queda enterado.

Preguntas

Punto 6. Pregunta, nº 2014/1153744, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre los resultados, en términos de acciones de promoción y creación de empleo, que están teniendo las iniciativas puestas en marcha por la Junta Municipal de Ciudad Lineal en este mandato.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta, contesta que tiene un informe sobre las actuaciones que se han hecho desde la Junta y manifiesta que le va a dar una pequeña información, pero que por escrito se la ampliará a todos. A continuación les indica que se han atendido en el Distrito hasta el mes de noviembre 888 vecinos, se ha contactado con 96 empresas, se han gestionado 145 ofertas de trabajo, y se han obtenido 97 contratos e inserciones laborales. Añade que además hay más de 20 jóvenes haciendo proyectos como emprendedores, y se están apoyando 6 proyectos de empresa. Actualmente hay 413 personas en intervención laboral de las cuales 240 son jóvenes entre 18 y 25 años.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, da las gracias por la información, y afirma que se han planteado por el Grupo Socialista iniciativas para que por parte de la Junta Municipal, dada la situación tan complicada del desempleo en nuestro país que es la máxima preocupación de los ciudadanos, tomara una actitud más proactiva y con más iniciativas de cara a interceder en el mercado de trabajo, e intentar intervenir para paliar en alguna medida la situación de desempleo en nuestro Distrito.

Señala que aquí siempre se ha informado de un programa que había con la Asociación La Rueca de información laboral, y que era la actividad principal por parte de esta Junta Municipal. Entiende que hay más capacidad para intervenir, los resultados siempre son buenos pero todo lo que se haga en términos de empleo es necesario, y 97 contratos es una parte ínfima de los desempleados que hay registrados. Manifiesta que tanto en términos de población activa, como registrados en las oficinas de empleo se ha hecho muy poco en este mandato, y que había capacidad para haber hecho más y se podría haber intervenido de forma mucho más directa en lo que es la creación de empleo, o el fomento del empleo con el sector empresarial del Distrito, el sector comercial, con las excepciones de jóvenes, con todo lo que es el tejido asociativo y comercial de nuestro Distrito. Estos resultados son muy escasos para el drama social del desempleo y para la situación de bastantes desempleados que hay en el Distrito. Indica que el Distrito está en la media de la ciudad, pero hay unas tasas de desempleo en Pueblo Nuevo o en Ventas del 16%, el doble que en otros barrios como son Costillares o Atalaya que son de un ocho y pico por ciento.

El Sr. Lozano manifiesta que hay que insistir más, y que si el Partido Socialista tuviera la responsabilidad en el próximo mandato, se van a dar a las entidades locales todas las competencias legales para que se haga una política mucho más proactiva en colaboración con el conjunto de la sociedad sobre el desempleo. Hay fondos y posibilidad de hacerlo y las cifras están ahí lo poco que se ha hecho por parte del Ayuntamiento de Madrid en esta materia tan fundamental. Reitera que todos los contratos que se hagan son buenos pero 97 contratos es algo ínfimo para las necesidades que hay en el Distrito.

La Sra. Presidenta, contesta que es un informe que les trasciende para que vean que son 9.284 puestos de la agencia para el empleo los que se han gestionado e indica que cuando vuelva el Grupo Socialista a gobernar no dejen al país con 3.500.000 parados como anteriormente.

Punto 7. Pregunta, nº 2014/1150253, formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la información que reciben los vecinos con discapacidad, así como las ayudas para la supresión de barreras arquitectónicas en su domicilio y/o en la finca donde residen.

La Sra. Ruano vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, destaca que con una población tan envejecida como tiene el Distrito, hay gran cantidad de usuarios que desconocen las posibles ayudas a la movilidad. Manifiesta que tampoco están informados respecto a la supresión de barreras o la forma de conseguirlas, a su vez tampoco saben si existen subvenciones para solicitar cualquier tipo de mecanismo que suele suponer un elevado coste para la comunidad de vecinos. Por esto y con arreglo al art. 16.1 del Reglamento Orgánico de Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno de la Junta de Distrito la siguiente pregunta relativa a la información que reciben los vecinos con discapacidad, así como las ayudas para la supresión de barreras arquitectónicas en su domicilio y/o en la finca donde residen.

Añade que la Presidenta comentaba en el Pleno Extraordinario sobre la creación de la oficina de atención a la ciudadanía, con un incremento también de trabajadores para atención, y piensa que coincide bastante, y se daría casi por contestada la pregunta que se está haciendo, que hay un desconocimiento por parte de los vecinos.

Por otra parte, sobre los recortes de este Distrito de 98.350 euros precisamente en el Área de Familia y Asuntos Sociales, hay poca creación de puestos de trabajo, o son voluntarios como está ocurriendo en muchos sitios.

La Sra. Presidenta, contesta que en servicios sociales se ha incrementado la dotación presupuestaria, no exactamente en lo que aquí se está trasladando, ha sufrido un incremento la dotación en servicios sociales con lo cual era repartida en las necesidades que dentro del departamento se contemplen.

Continúa la Sra. Presidenta afirmando que los vecinos con discapacidad reciben ayudas desde la Junta Municipal a través de un programa de adaptaciones geriátricas dentro de los domicilios de las personas que así lo solicitan; son adaptaciones que se hacen en los baños para cambiar las bañeras por los platos de ducha, adaptaciones que se hacen en la cocina para cambios de gas a sistemas menos perjudiciales o electricidad, y cuando hay alguien con discapacidad que necesita alguna aportación económica porque es necesario la utilización de sillas de ruedas, desde la Junta se tramitan esas ayudas.

Otra cosa diferente es cuando se está hablando, como aquí, de las adaptaciones de las fincas o las Comunidades. En este supuesto, la Comunidad de Madrid tiene en marcha unas subvenciones para adecuar las instalaciones de las comunidades para ese menester, cuando hay que poner rampas porque no se pueden acceder con sillas de ruedas a través de escaleras y demás. Desde la Junta son ayudas puntuales, de manera que una persona que venga con una discapacidad manifiesta, y que en su casa tenga que hacer algún tipo de obra para que pueda tener una calidad de vida mejor, se da mediante las ayudas que se establecen para el capítulo de adaptaciones geriátricas.

Sra. Ruano vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, comenta un caso de una persona mayor que en un momento dado se le estropea la bañera, inunda a los vecinos, tiene que arreglarla de inmediato y como es mayor se le plantea que haga una solicitud en el Ayuntamiento de la ayuda para esa obra, y le comunican que como ya lo ha hecho no da lugar a que tenga ninguna subvención. ¿Eso que quiere decir? Que hay una falta de información. Si los vecinos estuvieran informados de que el primer paso que tienen que dar es tener un trabajador asociado para que les diga todo lo que tienen que hacer, no se cometía ese error. Es desconocimiento y falta de publicidad el tema.

La Sra. Presidenta, contesta que el Ayuntamiento de Madrid tiene colgadas en su página Web la información de servicios sociales y cuando uno piensa que puede tener algún tipo de ayuda para lo que sea, como son las ayudas geriátricas o las de comedor, uno tiene que informarse. Si haces un arreglo en tu vivienda y alguien te dice que podrías haber solicitado una ayuda en el Ayuntamiento, pues no tiene ningún sentido, porque usted ya ha tenido la economía suficiente para resolver ese problema, y las ayudas son para los casos de necesidad, y no para los que pueden arreglar su cuarto de baño para lo que crea oportuno y luego pedir una ayuda. Si se recogen en los parámetros de Servicios Sociales se les va a dar pero previo, no después. Hay información suficiente y no se puede tener un trabajador social para cada persona mayor del Distrito.

Punto 8. Pregunta, nº 2014/1150269, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la situación en la que se encuentra las obras aprobadas para el Distrito de Ciudad Lineal, dentro del Plan de Financiación de Inversiones Financieramente Sostenibles.

El Sr. Sáez portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que en el mes de septiembre se aprobó el plan de financiación de inversiones financieramente sostenibles para realizar una serie de obras que eran necesarias en los centros de los edificios públicos dependientes de la Junta. Concretamente en nuestra Junta sobre un total de 48.000.000 teníamos 757.265,39 euros. El Sr. Sáez sabe que hasta ahora se han aprobado el día 25 de noviembre con un plazo de ejecución de un mes, obras por importe de 212.282,55 euros que afectan a un total de 10 edificios, pero hay muchos más que todavía no están aquí, de

manera que la pregunta que plantea es en qué situación están, cuánto tiempo de demora se espera, cuando se van a empezar con ellos. Algunos son básicamente en su mayoría adaptación a la normativa eléctrica, no sabe qué grado de inseguridad puede general esto, pero debería ser urgente actuar en estos casos.

La Sra. Presidenta, contesta que todas las obras que se van a realizar bajo ese prisma estarán resueltas antes de finalizar este mes tal y como recogía el plan. Señala que si necesita alguna en concreto se lo comunicaremos por escrito.

El Sr. Sáez portavoz del Grupo Municipal Socialista, solicita que se las envíen por escrito, y que se contesten con más celeridad que las facturas de Cofely.

La Sra. Presidenta, contesta que se ha cambiado de personal y eso siempre retrasa.

Punto 9. Pregunta, nº 2014/1150314, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la actuación en los taludes existentes en la calle Canal de Panamá, que después de dos años de ser aprobada sigue sin ejecutarse.

El Sr. Rodríguez Acedo vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, señala que en diciembre del año 2012 el Grupo Municipal Socialista presentó una proposición para la implantación de un sistema de retención en los taludes de gran pendiente presentes en la Calle Canal de Panamá que vierten a una instalación deportiva, así como la plantación de un número de arbustos en los mismos de forma que recubran y sirvan de elemento de retención y protección, proposición que fue aprobada en el Pleno.

A lo largo del 2013 pudieron observar que no se había realizado la actuación aprobada en el Pleno de diciembre de 2012, por lo cual en febrero del 2014, el Grupo Socialista volvió a hacer una nueva proposición para el inicio urgente del contenido de la proposición que se presentó en diciembre del 2012. Señala que a fecha de hoy no se ha hecho ninguna de las actuaciones aprobadas, y además si se visita el lugar se observa que se ha deteriorado mucho más y eso es lo que su grupo quiere preguntar, ¿Por qué después de dos años aprobada la proposición sigue sin ejecutarse la actuación prevista?.

La Sra. Presidenta, contesta que estas actuaciones se han venido reclamando en el último año ya que en el año anterior había pocas inversiones como ya se ha establecido en diferentes puntos. Destaca la Sra. Presidenta que hay diferentes propuestas para adecuar estos taludes a los que se hace referencia, y que es el departamento responsable el que va a determinar cómo se van a hacer. Manifiesta que el Grupo Socialista hacía una propuesta puntual de un tipo de implantación de zona verde que sirviese para retener las caídas

del agua y demás, pero sabe que tienen varias propuestas, no sólo la que se ha trasladado aquí, y está previsto realizarse en este presupuesto del 2015.

El Sr. Rodríguez Acedo vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, considera que habiendo presentado esta cuestión hace un año largo, que se esté todavía estudiando cuál es la solución más adecuada, y que se siga deteriorando la zona, pues parece una cierta irresponsabilidad en la gestión.

La Sra. Presidenta, contesta que en su momento ya se dio traslado gracias a esa propuesta que se hizo también desde la Junta, y se puso la barandilla del cerramiento "sol".

Punto 10. Pregunta, nº 2014/1155663, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el número de peticiones de la REMI que se han tramitado en los servicios sociales del Distrito, cuántas de estas se han concedido, y el tiempo medio de demora en concederlas.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta, contesta que ha solicitado la información que han pedido en esta proposición y entiende que quieren saber no sólo las ayudas nuestras, sino que se refieren ustedes un poco a la generalidad de las ayudas ya que hacen ustedes un retrato de la inserción en la Comunidad de Madrid. No está el Jefe del Departamento, pero ha solicitado una información lo más completa posible que les trasladará por escrito.

Punto. 11. Pregunta, nº 2014/1155666, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre los motivos que asisten al Gobierno para no haber finalizado los programas de prevención de la obesidad infantil por medio de actividades deportivas y el programa de psicomotricidad para adultos en los Centros Deportivos Municipales, eventualmente, haber anunciado su renovación, y por qué no existe una evaluación de los mismos.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta contesta que los motivos son que han visto que ese programa que se inició en ese momento ha supuesto beneficio para las personas que lo han utilizado, y tanto en lo que se refiere a la prevención de la obesidad infantil, como todo el espacio de deportes, obesidad y salud, o los programas de salud integral o el programa de caminar por Madrid o la estrategia de gente saludable 2010-2015 van en esa línea. Se les trasladará un informe sobre todos esos programas que se han llevado a cabo de psicomotricidad para adultos para que ustedes vean realmente que el estudio que se ha realizado después de su puesta en marcha, lo que ha dado es la

necesidad de que se sigan manteniendo esos programas en beneficio de todos los ciudadanos que los utilizan, como el reconocimiento médico deportivo, el acondicionamiento cardiovascular, la fisioterapia, la escuela de espalda, la psicomotricidad infantil, todo ellos van encaminados a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Punto 11. Pregunta, nº 2014/1155683, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la valoración que hace el equipo de Gobierno en relación con la falta de equipamientos culturales o de ocio para jóvenes en el Distrito, y si existe algún compromiso de actuación para solventar esta situación en Ciudad Lineal antes de que finalice la legislatura.

La Sra. Díaz portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, considera que es obligación de la Sra. Presidenta tener preparadas las respuestas para responder en el Pleno, igual que se exige unos plazos como a los de UPYD que no les han admitido las proposiciones por los plazos, y entiende, que se exigen los mismos plazos para ustedes para contestar a las preguntas. A continuación señala, que se ha traído en varias ocasiones el tema de falta de equipamientos culturales y de ocio para jóvenes en el Distrito, y quiere saber cómo valoran ustedes esto, si creen que hace falta estos equipamientos y si hay algún compromiso para hacer algo antes de que termine la legislatura.

La Sra. Presidenta, contesta que hay dentro de las actividades culturales que se realizan en el Distrito infinidad de actividades que sirven para jóvenes y para todas las edades.

La Sra. Díaz portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, aclara que se refiere a los equipamientos.

La Sra. Presidenta, insiste que hay equipamientos culturales múltiples que sirven para las actividades juveniles. Los jóvenes deberían ir a las bibliotecas, ir a las salas de arte y ver las exposiciones que hay, utilizar las instalaciones deportivas; existe también un centro socio-cultural juvenil en el barrio de ventas, existen otros muchos centros en los que se hacen actividades que son para todas las edades incluidos los jóvenes. La cultura es muy general, y sirve para atender desde niños de 4 años hasta los adultos de 103 años como existe en el Distrito, y todos ellos pueden disfrutar de la cultura del Distrito. La Sra. Presidenta señala que todo es mejorable y que al no tener más espacios, se intenta que las actividades culturales lleguen a todos los vecinos del Distrito.

Punto 12. Moción de Urgencia 2014/1182330 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando que la Junta Municipal de Ciudad Lineal identifique a la persona que gestiona la cuenta Corporativa de Twitter de la Junta de Distrito que aparte a dicha persona de la gestión del perfil y que se haga cumplir el reglamento que tiene el

Ayuntamiento de Madrid para el funcionamiento de redes sociales corporativas.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, expone que el pasado 4 de diciembre del 2014 la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal utilizó una vez más el perfil de Twitter de la Junta de Distrito en beneficio o promoción del Partido Popular haciendo un uso partidista del mismo. Señala que no es la primera vez que ocurre algo así, se trata de un asunto que se ha denunciado varias veces en este Pleno porque el perfil oficial del Distrito se ha utilizado en alguna que otra ocasión para atacar a partidos principalmente mediante retweets indebidos. Es un hecho grave porque se entiende que puede haber un error puntual, pero este tipo de supuestos errores ya son reiterados y debe quedar solucionado de forma inmediata. Twitter es una herramienta de comunicación a nivel nacional con mucha repercusión. Se solicita a la Junta Municipal de Ciudad Lineal identifique a la persona que gestiona la cuenta corporativa de Twitter de la Junta de Distrito, que aparte a dicha persona de la gestión del perfil, y que se haga cumplir el reglamento que tiene el Ayuntamiento de Madrid para el funcionamiento de redes sociales corporativas.

La Sra. Díaz portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, explica que no es la primera vez que pasa, y que fue insultada desde esta cuenta de Twitter, y no hay ni una sola información sobre los presupuestos del Distrito en el perfil de la Junta, y si hay fotos de Elena Sánchez Gallar cuando se va de tapas, no se puede consentir que se utilice como escaparate del Partido Popular en Ciudad Lineal. Vota a favor de la proposición.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, informa que el mes pasado la Junta de Gobierno aprobó un Consejo Asesor de Información del Ayuntamiento de Madrid que está sin dotar de estructura, y que ante ese Consejo es ante el que se debe elevar este tipo de iniciativas, primero para pedir información, y segundo para que se retiren, e invitaría que se trajese una proposición en enero y se pudiese debatir en enero ampliamente. Al entender que tiene que ser una proposición se abstiene en la votación.

La Sra. Presidenta, manifiesta su voto en contra de la urgencia.

Sometida a votación la urgencia de la moción, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPYD, de los representantes del Grupo IU-Los Verdes, y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Presidenta desea unas felices fiestas que termine y empiece el año de la mejor manera posible y que reine la concordia.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, en nombre de los Socialistas de Madrid y del Grupo Municipal Socialista recuerda que se van a

vivir momentos navideños, y hay que intentar entre todos dedicarse a hacer política con mayúscula y no en minúsculas. También no olvidarnos de temas que se han debatido hoy sobre colectivos que nos necesitan no solamente en las declaraciones sino en la acción, y por tanto, pedir que el año que viene las injusticias que hay hoy, pero no sólo en el Distrito, sino en el mundo desaparezcan, y que personas que sufren necesidades tengan una perspectiva y proyección de futuro mucho más halagüeña de la que tienen en estos momentos. Felices fiestas.

La Sra. Presidenta concede la palabra al resto de Grupos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Presidenta, siendo las 15:57 horas, dio por terminada la sesión

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: P.A. Estefania Morales Quintero
LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M^a Elena Sánchez Gallar